



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA TREINTA DE
JULIO DE DOS MIL QUINCE

PRESIDENTE

D. PEDRO MARIA LEZAUN ESPARZA (AIVE-EAB)

ASISTENTES

D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ (AIVE-EAB)
D. RAUL PASCUAL OSTA (AIVE-EAB)
D^a. SONIA ARANZAZU OSES MORENO (AIVE-EAB)
D^a. KARMIÑE GIL SESMA (EHBILDU)
D. JON ANDONI DIEZ DE URE ERAUL (EHBILDU)
D^a. LAURA AZNAL SAGASTI (EHBILDU)
D^a. MARIA LOURDES RUIZ ABAIGAR (AIE)
D. JOSE JAVIER IRIARTE ARRIAZU (AIE)

SECRETARIO

D. JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU

En la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Ezcabarte a treinta de julio de dos mil quince; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Pedro María Lezaun Esparza y asistencia de los Sres. Concejales arriba mencionados, actuando como Secretario D. Jesús Miguel Erburu Arbizu, se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria a las diecisiete horas, previa convocatoria cursada al efecto, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA DE 25 DE JUNIO Y DE 2 DE JULIO, DE 2015 AMBAS.

Abierto el acto, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesiones extraordinarias de fecha de 25 de junio de 2015 y 2 de julio de 2015 que se han distribuido con la convocatoria; no produciéndose objeción alguna al respecto, se Acuerda por unanimidad y asentimiento:

PRIMERO.-Aprobar las actas correspondientes a las sesiones extraordinarias de 25 de junio de 2015 y 2 de julio de 2015.

SEGUNDO.-Proceder, ex artículo 323 in fine de la Ley Foral 6/1.990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra, a la transcripción de las actas aprobadas en el Libro de Actas de las Sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Ezcabarte, formalizándolas en la manera que se indica en dicho precepto.

TERCERO.- Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, las actas aprobadas a la Delegación del Gobierno en Navarra y al Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra.

SEGUNDO.- ANÁLISIS SITUACIÓN FAMILIA DE SORAUREN Y TOMA DE DECISIONES AL RESPECTO.

Todos los concejales y concejalas son conscientes de la especial situación en la que se encuentra una familia del Valle y de la limitación impuesta por la Ley de Protección de Datos Personales a la hora de tratar el tema.

El Sr. Alcalde expone su postura en este punto indicando que todo lo realizado hasta la fecha por él, ha sido motivado por lo que se le ha transmitido verbalmente por el médico de Arre, el centro de salud mental de Burlada, la trabajadora social y el Servicio Social de Base del Ayuntamiento de Villava, Ezcabarte y Olaibar. Y siempre, la solución adoptada ha tenido un carácter transitorio.

La Sra. Gil del grupo municipal de EHBildu hace un repaso a los informes recibidos al respecto señalando que no son concluyentes y que hasta esta misma semana, se ha estado actuando desde Alcaldía sin el respaldo de informe alguno.

Además, pone sobre la mesa las posibilidades que, a su juicio, tiene el Ayuntamiento:

- Continuar con la solución transitoria actual.
- Llevar a la familia a una vivienda social cedida por Nasuvinsa.
- Que vuelvan a su domicilio.

Continúa la Sra. Gil exponiendo que tras estudiar algún protocolo de actuación de otros ayuntamientos, para situación análogas, que ha conseguido el grupo municipal de EHBildu, lo primero que tiene que hacer el Ayuntamiento de Ezcabarte es requerir a los vecinos que realicen las actuaciones necesarias para restaurar las condiciones de salubridad e higiene de su vivienda. Para realizar dicho requerimiento sería conveniente solicitar y obtener informe sanitario del Departamento de Salud u organismo competente.

El Sr. Iriarte expone las dificultades para obtener dichos informes sin autorización judicial, además de las limitaciones de la normativa de protección de datos. Cree que hasta ahora no se ha actuado bien, con un coste increíble para el consistorio, sin que quiera decir que no se ha actuado de buena fe. Y señala la necesidad de obtener

un informe económico-financiero que justifique la actuación del ayuntamiento. Este consistorio sólo puede ofrecer ayuda económica, muy limitada todo sea dicho, pero no puede ofrecer ayuda de otro tipo. Estamos casi asumiendo la tutela de una familia, no teniendo capacidad para ello.

La Sra. Aznal en la misma línea expresa que es necesario justificar la actuación municipal con datos económicos o informes, para no ser discriminatorios con otros vecinos o vecinas que también están en riesgo de exclusión social.

El Sr. Alcalde comenta que se le presentó una situación grave con una familia del Valle. Se acudió a distintos estamentos públicos, donde no se ha obtenido respuesta alguna, como expresamente lo reconoció el Director General de Bienestar Social del Gobierno de Navarra. Quien admitió que para casos de este estilo, no tienen preparada respuesta alguna. Ante esta situación de desamparo, y la gravedad de los hechos, él no podía permanecer de brazos cruzados, y, asesorado por el médico del Valle y el especialista que les está tratando, asumió una solución urgente y transitoria.

La Sra. Ruiz considera que si la situación es tan grave, habría que presentar la oportuna denuncia y que actúe la justicia.

La Sra. Gil indica que es necesario delimitar las competencias y responsabilidades de este ayuntamiento y no sobrepasarse de las mismas. Por ello, reitera que el primer paso es requerir a la familia que adecue su vivienda, a continuación se decida sobre la posibilidad de aceptar la vivienda ofrecida por Nasuvinsa y, tercero, se ofrezca la misma a dicha familia en unas condiciones sociales a concretar.

Igualmente la Sra. Gil indica y exige la necesidad de que el Ayuntamiento de Ezcabarte elabore su propio protocolo de actuación para atender a las familias en situación de riesgo social. El resto de corporativos por asentimiento hacen suya la propuesta de EHBildu de elaborar tal protocolo.

La Sra. Ruiz pregunta se ha hablado personalmente con la familia ya que considera muy importante conocer su opinión.

El Sr. Alcalde contesta que de momento no se ha hablado con ellos.

Por consenso se inicia la toma de decisiones, y en primer lugar se decide que por Alcaldía se dicte resolución de inicio de procedimiento de orden de ejecución de reestablecimiento de la salubridad de su vivienda, con un plazo de 15 días, y, en su defecto, se procederá a su ejecución subsidiaria, solicitando autorización judicial si fuese necesario.

En segundo lugar, se procede a decidir sobre aceptar o no la cesión de vivienda en precario. Conforme el artículo 109 de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra corresponde al Pleno la adquisición de bienes a título gratuito si llevase aneja alguna condición o modalidad onerosa.

Se procede a votar y por unanimidad se Acuerda:

1º.- Aceptar la cesión del uso y disfrute a título gratuito y en precario de vivienda sita en calle Huarte nº 3, piso 1 derecha, de Pamplona, por un plazo de tres años, prorrogable hasta un máximo de cinco años

2º.- Facultar al Sr. Alcalde la firma de los contratos o documentos necesarios para formalizar el presente Acuerdo.

En tercer lugar, también por consenso, se fijan las estipulaciones principales del contrato de alquiler social que se va a ofrecer a la familia. El Ayuntamiento asume los gastos de amueblar la vivienda, contribución territorial, alta de suministros y el coste de la comunidad. La familia ha de soportar el coste de los suministros y un alquiler mensual de 200 euros. El plazo de alquiler será mensual prorrogable.

El Ayuntamiento intentará recuperar el dinero invertido a través de las instituciones públicas competentes.

Para en el caso de que la familia no acepte las condiciones, deberá quedar reflejada tal circunstancia por escrito, para acudir a las autoridades judiciales si fuese necesario.

Mientras tanto, los días que la familia tenga que estar en la pensión, deberá colaborar económicamente a sufragar los gastos de manutención.

Por último, se decide pedir al Vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra una reunión para exponerle directamente la cuestión tratada y la búsqueda de soluciones o ayudas.

TERCERO.- INFORMES DE ALCALDÍA.

- Se informa desde Alcaldía que se ha ganado el incidente concursal interpuesto por el administrador concursal de Zaraz contra la Tesorería General de la Seguridad Social, de manera que a las arcas municipales no la ha costado un euro (excepción hecha de los honorarios de los abogados) la ejecución de la sentencia dictada en apelación y que condenaba al Ayuntamiento al pago de 49.334,85 euros.

- Igualmente se informa que se ha dictado sentencia favorable para el Ayuntamiento de Ezcabarte en el tema de la expropiación de los terrenos sobre los que se asienta el polideportivo municipal, condenado a costas a los recurrentes.

- Se informa del mal estado en el que se encuentran los dos vehículos que se utilizan por parte de los empleados de servicios múltiples, por lo que en breve habrá que acometer la compra de otros diferentes, bien de primera o de segunda mano.

Pregunta el Sr. Diez de Ure si será necesaria aprobar la modificación presupuestaria correspondiente, contestando afirmativamente el Sr. Alcalde.

En este momento abandona la Sala la Sra. Ruiz.

• En virtud de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se da cuenta al Pleno de la Corporación de que ha quedado constituido el Grupo Municipal de EHBildu con la siguiente composición:

Integrantes:

- D^a. KARMIÑE GIL SESMA.
- D. JON ANDONI DIEZ DE URE ERAUL.
- D^a. LAURA AZNAL SAGASTI.

Portavoz:

- D^a. KARMIÑE GIL SESMA.

CUARTO.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

A continuación se da cuenta de las siguientes Resoluciones dictas por Alcaldía desde el último pleno ordinario:

Resolución N° 49.- D. RAFAEL CASELLAS E IZASKUN BARBARIN - Autorización venta de la parcela con referencia catastral 15-1017-1-45, calle Sakaneta 20-AP, sótano G-4.

Resolución n° 50.- D. GORKA LÓPEZ ERDOZAIN – Informe favorable a la licencia de obras para la construcción de cobertizo en parcela 4 del polígono 10 de Azoz.

Resolución n° 51.- GESERLOCAL – Incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 72.3 del R.D.L. 339/1990 de 2 de marzo contra Garaje Izaguirre S.L.

Resolución n° 52.- CONSTRUCCIONES LACUNZA, S.L. – Aprobación del expediente de contratación que tiene por objeto el relleno con piedra de escollera en Eusa por un importe total de 7.753,51 € (IVA excluido).

Resolución n° 53.- ECAY CONSTRUCCIONES – Incoación procedimiento de requerimiento arreglo canalón Polideportivo municipal de Ezcabarte.

Resolución n° 54.- SIGI-SAGA S. KOOP – Aprobación del expediente de contratación que tiene por objeto la redacción del estudio de diagnóstico y propuesta de mejoras de la red de caminos del Valle de Ezcabarte, por un importe total de 6.000,00 € (IVA excluido).

Resolución n° 55.- SIGI-SAGA S. KOOP – Aprobación del expediente de contratación que tiene por objeto la elaboración de informe sobre la situación ambiental

e hidráulica del río Ultzama y su red de regatas en el Valle de Ezcabarte, por un importe total de 4.500,00 € (IVA excluido).

Resolución nº 56.- SIGI-SAGA S. KOOP – Aprobación del expediente de contratación que tiene por objeto la elaboración de inventario de caminos existentes en el Valle de Ezcabarte, por un importe total de 4.500,00 € (IVA excluido).

Resolución nº 57.- D. JESÚS MARIO TELLERÍA PEÑALVA - Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad EUS-9.1 en Eusa, promovido por D. Jesús Mario Tellería Peñalva, así como el proyecto de reforma de Centro de Transformación nº 180007230 en Eusa y adecuación de las líneas de baja y media tensión.

Resolución nº 58.- D. JAVIER PATERNAIN CADENA – Concesión Licencia de actividad inocua para explotación ganadera extensiva consistente en 1 equino, en la parcela 8 del polígono 10 de Azoz (Ezcabarte).

Resolución nº 59.- CENTRAL FORESTAL S.A. – Aprobación del expediente de contratación que tiene por objeto la ejecución de trabajos forestales para reparar los daños causados en el aprovechamiento forestal del Monte Ezkaba, por un importe total de 12.000,00 € (IVA excluido).

Resolución nº 60.- D^a. MARIA TERESA LECUMBERRI ARANGOA – Informe favorable a la licencia de obras para la colocación de puerta corredera de cobertizo en parcela 4 del polígono 14 de Sorauren.

Resolución nº 61.- D^a. MARIA SOLEDAD BELZUZ CHAPARRO – Informe favorable a la licencia de obras para pintar fachada de vivienda en parcela 29 del polígono 10 de Azoz.

Resolución nº 62.- D^a. LUCÍA MUNILLA MARTÍNEZ – Informe favorable a la licencia de obras para hormigonar parte de la parcela19 del polígono 15 de Eusa.

Resolución nº 63.- D^a. MANUEL ECHARTE MUGUETA – Requerimiento para legalización de instalación avícola existente en la parcela 360 del polígono 15 de Arre.

Resolución nº 64.- D^a. DANIEL IDOATE GUERENDIAIN - Modificación de la resolución 14/2015, de 10 de febrero de 2015 del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Ezcabarte referente a licencia de segregación solicitada por el Concejo de Eusa y Francisco Javier Idoate Barbería.

Resolución nº 65.- APYMA DEL COLEGIO PÚBLICO LORENZO GOIKOA.- Concesión de subvención para las actividades que realiza la Apyma del Colegio Público Lorenzo Goikoa para el curso 2013/2014 por importe total de 58,84 euros.

Resolución nº 66.- D. DOMINGO JOSE RUIZ GUARDIA.- Informe favorable a la licencia de obras para hormigonar zona de entrada a vivienda sita en parcela 40 del polígono 12 de Oricain.

Resolución n° 67.- D. ARITZ GARCÍA HERNÁNDEZ.- Incoación expediente de protección de la legalidad urbanística como consecuencia de la actuación ilegal de los actos consistentes en levantar nuevo cierre de la parcela 91 del polígono 10 de Azoz, y obras dentro de la misma.

Resolución n° 68.- D. JOSE CORREIA – autorización para ocupación de **(75 m² Totales)** de espacio público para la colocación de dos atracciones para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución n° 69.- D. JOAQUIM ALBERTO – autorización para ocupación de **(5 m² Totales)** de espacio público para la colocación de una atracción para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución n° 70.- D. LUIS DE LOS SANTOS POMPIÑA – autorización para ocupación de **(81 m² Totales)** de espacio público para la colocación de una atracción para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución n° 71.- D. ALVARO TRINCHE DA CONCEPCION – autorización para ocupación de **(100 m² Totales)** de espacio público para la colocación de una atracción para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución n° 72.- D. FAUSTINO DE LOS SANTOS POMPIÑA – autorización para ocupación de **(32 m² Totales)** de espacio público para la colocación de una atracción para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución n° 73.- D. ENRIQUE DE LOS SANTOS EMPERATRIZ – autorización para ocupación de **(34 m² Totales)** de espacio público para la colocación de una atracción para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución n° 74.- D. CRISTINA DE LOS SANTOS ALZIRA – autorización para ocupación de **(49 m² Totales)** de espacio público para la colocación de una atracción para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución n° 75.- D. MIGUEL FERNANDES AUGUSTO – autorización para ocupación de **(23 m² Totales)** de espacio público para la colocación de una atracción para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución n° 76.- D. LUIS REINALDO PICHAMBA MATANGO – autorización para ocupación de **(6 m² Totales)** de espacio público para la colocación de una atracción para las fiestas patronales de la Sta. Trinidad de Arre (por un plazo de 4 días del 29 de mayo al 1 de junio de 2015).

Resolución nº 77.- D^a. NEREA JIMÉNEZ MORENO.- Informe favorable a la licencia de obras para colocación de porche en vivienda sita en parcela 814 del polígono 15 de Arre.

Resolución nº 78.- BAR CENTRO CIVICO SAN ROMAN – Autorización de horario especial de cierre del establecimiento los días 29, 30 de mayo y 1 de junio con ocasión de las fiestas de Arre.

Resolución nº 79.- BAR RANCHO GRANDE – Autorización de horario especial de cierre del establecimiento los días 29, 30 de mayo y 1 de junio con ocasión de las fiestas de Arre.

Resolución nº 80.- D MARTÍN ECHEVERRÍA URRUTIA – Concesión Licencia de Apertura para ampliación de actividad de exposición y venta de muebles en nave sita en calle T número 12 del polígono Industrial de Ezcabarte en Oricain (parcela 949 del polígono 12).

Resolución nº 81.- D. FÉLIX JAVIER CAÑAS REBOLLAR – Requerimiento retirada de la vía pública de vehículo con síntomas de abandono.

Resolución nº 82.- D. JOSÉ RAMÓN CHOCARRO IRIARTE – Cese de D. José Ramón Chocarro Iriarte como Arquitecto asesor urbanístico del Ayuntamiento de Ezcabarte con efectos del día 12 de junio de 2015.

Resolución nº 83.- D^a. MARÍA VICTORIA HUARTE ALEMÁN – Cese de D^a. María Victoria Huarte Alemán como auxiliar administrativa de Alcaldía del Ayuntamiento de Ezcabarte con efectos del día 12 de junio de 2015.

Resolución nº 84.- D. JOSÉ RAMÓN CHOCARRO IRIARTE – Nombramiento de D. José Ramón Chocarro Iriarte como Arquitecto asesor urbanístico del Ayuntamiento de Ezcabarte desde el día 13 de junio de 2015 hasta el final de mandato de Alcaldía.

Resolución nº 85.- D^a. MARÍA VICTORIA HUARTE ALEMÁN – Nombramiento de D^a. María Victoria Huarte Alemán como auxiliar administrativa de Alcaldía del Ayuntamiento de Ezcabarte desde el día 13 de junio de 2015 hasta el final de mandato de Alcaldía.

Resolución nº 86.- D^a. SELVA BARON AISA - Concesión de Licencia de primera ocupación para la vivienda situada en la parcela 262 del polígono 10 de Azoz.

Resolución nº 87.- CONSTRUCCIONES LACUNZA, S.L. – Aprobación del expediente de contratación que tiene por objeto la pavimentación parcial de la calle San Esteban de Cildoz, entre las parcelas 6, 44 y 45 del polígono 1 de Cildoz por un importe total de 12.936,72 € (IVA excluido).

Resolución nº 88.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Aprobación inicial del convenio urbanístico de gestión entre el Ayuntamiento de Ezcabarte y Javier Aragón Azpilicueta, Oscar Espinosa Trinidad y María Socorro Urdapilleta Aramburu para la ejecución de la obra de pavimentación parcial de la calle San Esteban de Cildoz que transcurre entre las parcelas 6,44 y 45 del polígono 1 de Cildoz.

Resolución nº 89.- ASADOR EZCABARTE S.L. – Autorización de horario especial para la celebración de banquete de boda, el día 21 de junio de 2015.

Resolución nº 90.- D. JOAQUÍN CALVERA AYANZ – Concesión de la licencia municipal por tenencia de dos animales potencialmente peligrosos.

Resolución nº 91.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Nombramiento Primer Teniente de Alcalde de este ayuntamiento a doña Aranzazu Calvera Ayanz y Segundo Teniente de Alcalde a don Raúl Pascual Osta.

Resolución nº 92.- D^a. ARANZAZU CALVERA AYANZ - Informe favorable a la licencia de obras para construcción de escollera y remate de jardineras para contención de tierras en aparcamiento exterior del camping Ezkaba.

Resolución nº 93.- TAPARSA, S.L. – Autorización corte del tráfico rodado entre la avenida Irún y calle La Trinidad el día 25 de junio de 2015 en horario de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Resolución nº 94.- GESERLOCAL – Acumulación de sanciones en un mismo expediente.

Resolución nº 95.- CAMPING EZKABA S.L. – Autorización de horario especial para la celebración de actuaciones musicales durante los días 5 al 14 de julio de 2015, desde las 18:00 horas hasta las 3:00 horas, cada uno de los días del periodo.

Resolución nº 96.- CONSTRUCCIONES ECAY S.L. - Declaración de conclusión del procedimiento y el archivo del expediente administrativo de requerimiento de reparación de canalón del Polideportivo municipal.

Resolución nº 97.- AYUNTAMIENTO DE EZCABARTE – Aprobación inicial del convenio urbanístico de gestión entre la Junta de Compensación de la SOR 17 (Área 3) de Sorrauren, Construcciones San Martín S.A. y el Ayuntamiento de Ezcabarte, para coordinar las actuaciones de transformación urbanística de la SOR-17 (Área 3) y de la SOR-21 en su vertiente urbanizadora.

Resolución nº 98.- D. FÉLIX JAVIER CAÑAS REBOLLAR – Autorización del tratamiento residual de vehículo abandonado.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El grupo Bildu ha presentado por escrito dos preguntas a las que el Sr. Alcalde Pedro Lezaun Esparza responde:

-A la primera pregunta, respecto al número de invitados a la comida de Fiestas del Valle, se responde lo siguiente:

Las personas a las que se les envió invitación y asistieron:

Por cortesía y costumbre

Presidentes de los Concejos de Ezcabarte (0)

Miembros del Consistorio (3)

Trabajadores del Ayuntamiento (0)

Alcaldesa de Olaibar (0)

Párrocos del Valle (0)

Luciano - hombre orquesta (1)

Homenajeados (2)

Por su colaboración desinteresada

Txaranga EZK (15)

-A la segunda pregunta, se responde verbalmente, informando de que los Servicios Múltiples del Ayuntamiento son los encargados del mantenimiento del depósito de agua de Eusa, sin que se exista un cronograma específico de las tareas a realizar.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos, de que se extiende la presente acta que firman los concurrentes conmigo el Secretario que certifico.